

¡Atención jubilados! Quiénes deben realizar el trámite de supervivencia para cobrar este mes

1 junio, 2023



Esta es la lista de bancos que ya no exigen dar la fe de vida. Además, el calendario de pagos según la terminación del DNI.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) confirmó el calendario de pagos de junio 2023, el cual incluye un aumento del 20,92% en todas las prestaciones.

A partir del próximo mes, los jubilados y pensionados que perciban el mínimo vital y móvil recibirán la primera cuota del refuerzo mensual, así como el medio aguinaldo correspondiente.

Es importante tener en cuenta que, si bien no se requiere una

inscripción específica por parte de la ANSES para acceder a los pagos, ni tampoco es una exigencia del organismo previsional, algunas entidades bancarias pueden solicitar a los beneficiarios que realicen un trámite obligatorio conocido como fe de vida para poder cobrar sus haberes.

QUÉ ES EL TRÁMITE DE FE DE VIDA Y PARA QUÉ SIRVE

El trámite de fe de vida o “supervivencia” es un requisito indispensable para el cobro de las jubilaciones y pensiones. Lo deben realizar los beneficiarios o sus apoderados, tanto de manera presencial como virtual, dependiendo de lo que decida la entidad bancaria.

El banco donde cobrás la jubilación o pensión determina la frecuencia y la forma del trámite.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) y los bancos siguen con la simplificación del pago a jubilados y pensionados. Varias entidades ya dejaron de solicitar el trámite de fe de vida (“supervivencia”), requisito para acceder al efectivo en el cajero automático cada mes.

QUÉ BANCOS NO PIDEN MÁS LA FE DE VIDA EN JUNIO DE 2023

- Banco de la Nación Argentina (BNA)
- Banco Santander
- Banco Entre Ríos
- Banco San Juan
- Banco Santa Cruz
- Banco Santa Fe
- Banco Provincia de Buenos Aires
- Banco de Córdoba
- Banco Municipal de Rosario



BANCOS QUE EXIGEN FE DE VIDA EN ALGUNOS CASOS EN JUNIO DE 2023

Banco Credicoop

Banco Ciudad

Banco de La Pampa

Banco Piano

Banco Supervielle (solamente mayores de hasta 74 años)

BANCOS QUE EXIGEN FE DE VIDA EN JUNIO DE 2023

En estos casos, hay que hacer el trámite ya sea presencial o a través de la app móvil / página web.

BBVA

Columbia

Macro

Galicia

Patagonia

Comafi

Itaú

¿Cómo solicitar el certificado de supervivencia?

La ANSES estableció las **formas digitales** más utilizadas para realizar la Fe de Vida:

- Realizar una compra con la tarjeta de débito o crédito asociada a la cuenta bancaria.
- Registrarse en una aplicación móvil del banco que cuente con identificación biométrica.
- Utilizar una Terminal de Autoconsulta Biométrica ubicada en las Oficinas de ANSES.

Banco por banco: ¿cómo hacer el trámite de Fe de Vida?

Banco Macro

- Ingresar <https://www.macro.com.ar/tramiteonline/jubilados/>;
- Escanea el **código QR** y seguí el trámite desde tu dispositivo móvil.
- Selecciona la opción **“Renovar Fe de Vida”**;
- Capturar una imagen de tu DNI (frente y dorso);
- Luego, haz una selfie, asegurándote de ubicar tu rostro dentro del recuadro que aparecerá en la pantalla del celular y siguiendo el movimiento indicado. Evita usar anteojos;
- En la pantalla aparecerá el **Certificado de Fe de Vida**.

Banco Galicia

La entidad bancaria ofrece diferentes formas y canales para

acreditar tu supervivencia:

- Pago con tarjeta de débito en farmacias y supermercados o con tarjeta de crédito en cualquier comercio siempre que el usuario cuente con un paquete de servicios previsional.
- A través de tótem de ATM en sucursal validando huellas dactilares o acercarse a una terminal de autoconsulta biométrica ubicada en las oficinas de Anses.
- De forma presencial, cobrando su jubilación por ventanilla de sucursal acreditando la misma.

Banco Comafi

La supervivencia deberá **renovarse cada 28 días** en el Banco Comafi a través de los siguientes canales:

- Compras presenciales mayores a \$1.000 con tarjeta de débito.
- Posicionamiento de la huella dactilar en los Tótems ANSES de cualquier Banco o UDAI.
- Cobro de haberes por la línea de cajas.
- Certificado de supervivencia expedido por la autoridad competente (en el caso que lo realice el apoderado).

Banco Supervielle (desde los 75 años):

Debés utilizar la app móvil llamada **“Supervielle Jubilados”**. El beneficiario tiene que registrarse allí por única vez con su **DNI tarjeta y una foto**. Demora pocas horas en habilitarse para cobrar finalmente en el cajero.

Banco Patagonia:

Debés usar **Patagonia Ebank**, ingresando en la página web de la entidad. Para eso hay que contar con el Token Patagonia (se

hace antes en el cajero).

Banco Columbia:

Es necesario descargar la **App Columbia** desde la tienda digital de Android.

Banco BBVA:

Los jubilados y pensionados que cobran sus haberes con este banco pueden utilizar los tótems en las sucursales (se renueva a tres meses) o realizando una compra presencia en comercios (a 45 días). Caso contrario, acudir a la sucursal.

CÓMO ACREDITAR LA FE DE VIDA DE MANERA PRESENCIAL

- Ir al banco y cobrar por ventanilla la jubilación o pensión (no por cajero).
- **Realizar una compra con la tarjeta de débito o crédito asociada a la cuenta bancaria en un supermercado o farmacia.**
- Poner tu huella digital en los diferentes tótems de los bancos: suelen estar ubicados en los halls de entrada de cada entidad.
- Acercarte a una **Terminal de Autoconsulta** biométrica ubicada en las oficinas de Anses.

Haz click aquí y mira el calendario de pago para el mes de junio según la terminación del DNI:

<https://www.elcucodigital.com/anses-confirmando-cuando-cobraran-el-aguinaldo-los-jubilados-y-pensionados/>